

Expte.66775

LA PLATA, 03 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

R E S O L U C I O N N°60

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, se dirija a la empresa ABSA a fin de solicitar la reparación de las pérdidas de agua en:

- Calle 89 y 22 de Altos de San Lorenzo.
- Calle 60 entre 137 y 138 de Los Hornos

ARTICULO 2º: De forma.